



## **SOLICITUDES DE COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 22-23 Y CAMBIOS EN LAS OPTATIVAS.**

Estas son las fechas para las solicitudes de transporte escolar y comedor de cara al curso que viene. La documentación y los criterios de admisión los pueden encontrar en la página web del centro en la pestaña COMEDOR Y TRANSPORTE [www.condadonorena.es](http://www.condadonorena.es)

### **HORARIO DE SECRETARIA PARA REALIZAR LAS SOLICITUDES DE COMEDOR Y TRANSPORTE**

**de 9:00 a 15:00 horas**

**(Rogamos que en la medida de lo posible no acudan al centro ni a las 9:30 ni a las 14:30 para no coincidir con las entradas y salidas del alumnado)**

<b>Del jueves 30 de mayo al viernes 10 de junio</b> <b>Para el <u>alumnado que ya está matriculado en el centro</u></b>	Entrega de la Solicitud y documentación acreditativa en la Administración del Centro.
<b>Del martes 22 al lunes 28 de junio</b> <b>Para el alumnado de <u>nuevo ingreso en el centro</u></b>	Entrega de la Solicitud y documentación acreditativa en la Administración del Centro <b>en el momento de formalizar la matrícula para el próximo curso.</b>
<b>Viernes 1 de julio</b>	Publicación del listado provisional de admitidos en el tablón del colegio y en la web (www.condadonorena.es)
<b>4 y 5 de julio</b>	Presentación de reclamaciones al baremo adjudicado y subsanación de errores <sup>1</sup> .
<b>Miércoles 6 de julio</b>	Publicación del listado definitivo de admitidos en el tablón del colegio y en la web (www.condadonorena.es)

### **FECHAS Y PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS curso 21-22**

**Miércoles 25 y Jueves 26 de mayo. Horario de Administración: de 9:00 a 15:00 horas**

<b>Para el alumnado de <u>nuevo ingreso</u></b>	Se realiza la elección <u>en el momento de formalizar la matrícula</u> en la Administración del centro.
<b>Para el alumnado que pasa de Educación Infantil a 1º de Educación Primaria y para el alumnado que desee cambiar de optativa del resto de niveles de Primaria</b>	Se realiza la elección a través de un formulario online que se envía a las familias a través de la plataforma Tokapp School. Excepcionalmente podrá presentarse la solicitud en la administración del centro a través de un Expone y Solicita

<sup>1</sup> La subsanación de errores tendrá que ver con el apartado al que se concurre y documentación presentada, es decir, **no se aceptará documentación nueva no entregada en las fechas determinadas arriba.**